

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**155****MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Doña Araceli Crespo Pascual, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, contra don Daniel Freddy Chacón Velarde, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Construcciones Paviper, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 201 de 2012, se ha acordado citar a don Daniel Freddy Chacón Velarde y “Construcciones Paviper, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de abril de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Daniel Freddy Chacón Velarde y “Construcciones Paviper, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.223/12)